

## Precios de suscripción.

Avila, un mes.. . 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre.. 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.



PRIMER ANIVERSARIO  
 DE LOS HERMANOS

**Petra y Cirilo de la Orden Romera.**

R. I. P.

*Su desconsolada madre Doña María Romera de la Orden y su tío D. Rufino Gómez de la Orden.*

SUPPLICAN á las personas piadosas, rueguen al Señor por el eterno descanso de las almas de los finados.

Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, desde el 23 del actual al 1.º de Enero, en las Iglesias de Santa Teresa y San Juan Bautista, de esta ciudad, recibirán la limosna de 2 pesetas 50 céntimos.

Publicamos á continuación la inspirada y elocuente exhortación pastoral que nuestro amado Prelado Sr. Beltrán y Asensio, dirige desde el *Boletín Eclesiástico* á sus diocesanos, solemnizando el final de este siglo y el principio de la centuria.

### Al Clero y Fieles de nuestra amada Diócesis.

Venerables Hermanos y amados Hijos: Gran consuelo proporciona á nuestra alma el gratísimo recuerdo de la grandiosa manifestación que, de vuestra religiosidad, hicisteis en los últimos días del año próximo pasado, con ocasión de las fiestas consagradas á tributar el homenaje debido al Redentor del mundo, Jesucristo, Señor Nuestro.

Como esperábamos, escuchásteis con respeto nuestra paternal exhortación y acudisteis presurosos á nuestro amoroso llamamiento. En todos los pueblos de la Diócesis y especialmente en esta capital, unidos los fieles de todas las clases sociales y presididos por las autoridades, animados del mismo espíritu, disteis público testimonio de vuestros sentimientos de arraigada fe y de acendrada piedad, asistiendo á todos los actos religiosos celebrados para desagraviar á nuestro divino Señor de los enormes delitos y horrendos pecados con que, así en público, como en privado, tanto los individuos, como la sociedad, Le teníamos ofendido.

Nuestro Santísimo Padre, León XIII manifestó sus deseos de que al comenzar el Año Santo, con el que finalizaba el siglo XIX, todos los católicos nos aprestásemos á celebrarle con actos de reconocido amor á nuestro divino Redentor, en hacimiento de gracias por los beneficios recibidos, desa-

graviándole á la vez de las ofensas á Él inferidas é implorando de su divina misericordia la ayuda y protección en el futuro siglo: y como los deseos de tan bondadoso Padre son para nosotros, sus fieles hijos, soberanos mandatos, que gustosísimos obedecemos, presurosos nos dispusimos á satisfacerlos cumplidamente.

Con indecible gozo recordamos, V. HH. y A. HH., las consoladoras noticias que de todos los pueblos de la Diócesis recibimos, relatándonos la devoción y religiosidad con que los fieles concurrieron á la Misa celebrada en la media noche del 31 de Diciembre y las numerosas Comuniones que se hicieron; y lo que Nos mismo tuvimos ocasión de presenciar en esta capital, viendo la afluencia de fieles que llenaba las espaciosas naves de nuestra Iglesia Catedral en la noche del referido día y que se acercaron á recibir el Pan de los Angeles, después de haber sido asiduos asistentes al devoto Triduo y magnífica Procesión, que en los días que la precedieron tuvieron lugar. Imponente y grandiosa protesta que vuestro amor á Jesucristo hacía contra tantas profanaciones, tantas irreverencias, tantas ingratitudes cometidas por un siglo descreído y desconocedor de los inmensos beneficios que los individuos, las familias y las naciones civilizadas han reportado de la Redención!

Como en el año anterior, desea Su Santidad que en la noche del 31 de Diciembre, se celebre el Santo Sacrificio de la Misa, con exposición del Santísimo Sacramento, y que dentro ó fuera de ella puedan los fieles acercarse á recibir la Sagrada Comunión; y no satisfecho su corazón amante con proporcionar á sus amados hijos estos consuelos y

motivos de adoración á Jesucristo, Redentor del mundo, autoriza para que dure dicha exposición el tiempo que el arbitrio y prudencia de los Prelados Ordinarios determinasen dentro de las horas siguiente hasta las doce del día 1.º de Enero, concediendo Indulgencia Plenaria, á todos los que, confesados y comulgados, hiciesen vela ante Jesus Sacramentado por espacio de una hora, rogando á Dios por la intención del Pontífice.

Seguros estamos, V. HH. y A. HH., que no desmentireis en esta ocasión la proverbial religiosidad, de que tantas pruebas tenéis dadas, antes bien os dispondréis á satisfacer con presteza los deseos del Padre Santo, que son igualmente los de vuestro Obispo, y aprovecharéis gozosos en beneficio de vuestras almas los bienes espirituales con que se os brinda, poniendo de vuestra parte los medios necesarios á fin de haceros partícipes de la inagotable clemencia de nuestro buen Padre, que pone á vuestra disposición los tesoros de la Iglesia.

Ea, pues, amados míos, disponeos desde ahora, meditando en el recogimiento de vuestro espíritu, cuántos son los favores que á Jesucristo Redentor debeis; á qué precio tan grande compró vuestras almas; cuántas y cuán grandes las ingratitudes que ha recogido á cambio de tantos beneficios; cuántos son los desgraciados que voluntariamente se privan de la participación en la obra salvadora de la Redención; cuántas maldades se han cometido en el siglo que espira contra el Cristo y su Iglesia Santa; cuánto es el alejamiento en que las naciones viven del saludable influjo de las salvadoras doctrinas de nuestro Redentor; cuánto el desprecio que se hace de su moral santa, y como consecuencia de todo esto, cuán grandes son los males que se avecinan; cuán luctuosos los tiempos que se suceden; cuán lleno de temores el porvenir; y como fruto de estas meditaciones, que se avive en vuestro corazón el fuego del amor divino, que produzca una explosión de santos afectos hacia nuestro adorable Redentor, que os lleven en la próxima última noche del presente año y siglo y primera mañana de los que siguen á rendirle, postrados ante su adorable presencia, el homenaje de vuestro más profundo reconocimiento, alabándole, ensalzándole y glorificándole por las grandes misericordias que con nosotros ha hecho; á recibirle en vuestro corazón con las debidas disposiciones, para que en él establezca su morada y le colme de gracias, carismas y bendiciones, y le comuniqué la virtud y fortaleza para sufrir por su amor las adversidades de la vida; á rogarle, á suplicarle que en desagravio de las innumerables ofensas que durante el siglo que concluye ha recibido, acepte las santas obras que las almas sencillas, las almas puras, ayudadas con su divina gracia, han practicado; que perdone á tanto hermano nuestro extraviado sus ingratitudes y pecados, iluminando con los resplandores de la fe sus inteligencias entenebrecidas, ablandando con el fuego abrasador de su divino amor la dureza de sus corazones; á pedirle que en el futuro siglo abunde más y más en sus gracias y misericordias, á fin de que todas las gentes le conozcan, le alaben, le bendigan y le aclamen por su Rey, su Libertador y su Redentor.

A vosotros, amados Párrocos y demás Encargados de la cura de almas, incumbe en primer término, al dar á conocer á vuestros

feligreses, al tiempo del ofertorio de la Misa del primer día festivo, esta nuestra pastoral exhortación, explicarles el alcance de ella y disponerles á la celebración de los actos religiosos antes mencionados, procurando que se haga el mayor número posible de Comuniones, en acción de gracias por los beneficios recibidos y como reparación de los pecados cometidos. De vuestro celo por la salvación de las almas que se os están confiadas, esperamos que no quedará nada por hacer á fin de que los fieles se aprovechen del amplio Perdón que la benignidad de nuestro Santísimo Padre concede á los que por espacio de una hora, confesados y comulgados, oren ante el Sacramento de nuestros altares. Al efecto, confiamos en que asiduos al Confesonario os prestareis á oír con paciencia y caridad á los que se dispongan á participar de tan abundantes gracias.

Como obra muy meritoria á las ojos de Dios y como parte del homenaje que debemos tributar al Redentor de nuestras almas, os recomendamos la de ofrecer una limosna para socorrer las necesidades del Supremo Gerarca de la Iglesia. ¿Qué cosa más grata al corazón de los hijos que poder aliviar con algún socorro las necesidades de su Padre? Grandes son las del Romano Pontífice, y despojado sacrilegamente de sus propios Estados, solo puede atender á aquellas con el óbolo que la caridad de los católicos le ofrezca: acudamos en la medida de nuestras fuerzas á hacer menos angustioso el estado precario en que el inicuo proceder de desnaturalizados hijos ha colocado á nuestro amantísimo Padre. Él es el verdadero representante de Cristo, Redentor nuestro, destinado á difundir y perpetuar en los siglos el reinado de Jesucristo, anunciando á las gentes las verdades eternas, combatiendo los errores y guiando á los pueblos por la senda del bien. ¿No ha de aceptar el Redentor del mundo como un homenaje hecho á Él mismo el que á su Representante en la tierra tributemos, ofreciéndole el pequeño óbolo de nuestra caridad en señal del reconocimiento de su prema autoridad y como muestra de agradecimiento á los beneficios que de él recibimos? Mucho no podían todos, pero un poco de cada uno, podrá constituir una regular ofrenda que el Señor aceptará y la pagará con usura.

Para la mejor realización de nuestros deseos, y á fin de que todo se haga con el mayor orden recordamos, las disposiciones que dictamos en el año anterior, contenidas en el número 22 del *Boletín* correspondiente al 21 de Diciembre de 1899, referentes á la Exposición, Misa y Comunión de la última noche del año, y que ordenamos tenga el debido efecto en la de éste.

Respecto á nueva gracia que se ha dignado conceder nuestro Santísimo Padre, autorizamos la Exposición del Santísimo Sacramento desde las doce de la última noche del año, á igual hora del día 1.º de Enero, en todas las Iglesias parroquiales y de Regulares, con la condición de que haya en el templo (no en los coros de las Comunidades) al menos doce adoradores, y cuidando los Párrocos y Encargados de las Iglesias, que se guarde en ellas el debido respeto y compostura. En las de Comunidades de mujeres podrá tenerse dicha exposición pero á puerta cerrada.

Si por lo desapacible del clima ó por otra circunstancia no fuera conveniente la Expo-

sición por todo el expresado tiempo, hágase al menos durante dos horas y con la condición antedicha, invitando á todos los actos á las Autoridades y Cofradías.

En las poblaciones en donde haya más de una Parroquia, convendrá que los señores Curas se concierten para que la Exposición se verifique en la principal de ellas.

En la capital la Misa de media noche solo tendrá lugar para el público en el Santo Templo Catedral, donde, Dios mediante, celebraremos de pontifical, y administraremos á los fieles la Sagrada Comunión, exponiéndose en la mañana del día siguiente á Su Divina Majestad en la forma y á la hora que hemos convenido con nuestro Excmo. Cabildo.

Con el fin de facilitar á los fieles la adoración y vela á Jesús Sacramentado, estará igualmente expuesto en la mañana de dicho día 1.º en las Iglesias de las Adoradoras y de las Reparadoras.

El Señor nos conceda celebrar con pureza de alma las antedichas fiestas religiosas, aprovechándonos de sus abundantes frutos.

Él desde el cielo os bendiga, como os bendice en la tierra con toda la efusión de su alma vuestro

† Obispo.

Ávila á 19 de Diciembre de 1900.

El Excmo. Cabildo Catedral, de acuerdo con nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado, al objeto de dar la mayor solemnidad posible á los cultos que se han de celebrar en la noche del 31 de Diciembre y en la mañana del día 1.º de Enero, ha dispuesto cantar solemnemente Maitines á las once de dicha noche, y á las doce, después de expuesto el Santísimo Sacramento, entonar el *Te Deum* y el *Veni Creator*, celebrándose á continuación la Santa Misa, terminada la que, se reservará el Santísimo que de nuevo se expondrá á la adoración de los fieles á las nueve de la mañana: se cantará *Nona* á las once y media por el Excmo. Cabildo, y á las doce se conducirá procesionalmente por dentro del templo el Santísimo Sacramento, terminándose con bendición y Reserva.

**GUISO DEL PAÍS**

**ESPERANZAS FALLIDAS**

Los españoles vivimos solamente de esperanzas, que en desengaños se truecan con una sola palabra, con lo de la lotería de Noche-Buena llamada, ocurre en esta nación, una cosa extraordinaria. Todos sueñan con el gordo pero ayer por la mañana, al saber el paradero de los millones de marras, sueñan con uno crecido que no tenga tanta talla. Que estos no tocan, los chicos aliviarán la desgracia como la alivian también los reintegros, Nada, nada, el caso es cojer dinero el caso es que la jugada, no nos resulte fallida y no nos salga con falta. Y cuando no toca un perro se vuelve á jugar mañana, y ¡adelante caballeros que los tontos no se acaban!

FRANCISCO DELGADO



**MAYANS Y SISCAR**

Entre los hombres á quien más debe la literatura patria, bien puede contarse al sabio valenciano don Gregorio Mayans y Siscar, no por las obras con que

la enriqueciera, sino por sus trabajos como bibliógrafo ó investigador literario, pues á no ser por ellos acaso permanecieran aún desconocidas muchas joyas literarias y noticias de sumo interés para la historia de las Letras españolas.

Mayans y Siscar nació en Oliva (Valencia) el 9 de Mayo de 1699; hizo sus primeros estudios en Barcelona, y en Valencia cursó Filosofía y Derecho, doctorándose de jurisperito en Salamanca, en cuya Universidad terminó sus estudios filosóficos y de leyes y amplió los literarios.



Fué catedrático, aunque por poco tiempo, de la mencionada Universidad, y bibliotecario de Felipe V, cargo que renunció á poco de haber sido honrado con él, para dedicarse exclusivamente á los estudios literarios, su ocupación favorita, retirándose á su villa natal para vivir en el mayor aislamiento posible y reconcentrar toda su atención á la obra que con tanto desinterés como entusiasmo había emprendido en su época de estudiante.

Sin abandonar su residencia de Oliva más que para consultar archivos y bibliotecas y preparar la publicación de obras suyas ó ajenas, Mayans y Siscar vivió buen número de años, durante los cuales vulgarizó, á expensas suyas, obras que yacían en el olvido ó que eran poco conocidas, ilustró otras con juicios críticos y notas que demostraban cuan grande era su cultura literaria y dió á la estampa sus obras colección de «Cartas morales, militares, civiles y literarias», «Los orígenes de la Lengua española» «Retórica», «Vida de Miguel de Cervantes Saavedra», (la primera biografía que del autor del *Quijote* se escribió) y otras, que aunque calificadas de confusas y mal perfileadas por algunos, acaso mal aconsejados por el ojo que les producía el genio autoritario de Mayans y Siscar, son hermosas pruebas del valor de este insigne escritor, que el 22 de Diciembre de 1781 bajó al sepulcro á los 82 años de edad, honrado con grandes mercedes y consideraciones, como prueba del alto aprecio en que sus contemporáneos le tuvieron.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

**Efemérides Abulenses**

DICIEMBRE  
22  
1878

Muere el Obispo de Ávila,  
D. Alonso II.

Sino de los que más brillaron en ciencias, letras ó hazañas guerreras, fué el Obispo D. Alfonso II de este nombre, uno de los más piadosos y humildes, hasta el extremo que solo hechos que revelan estas cualidades, son los que cuidadosamente conserva de él, la historia del episcopado abulense.

Según el catálogo del Sr. Quadrado, sucedió D. Alonso á otro Obispo de este mismo nombre en el año 1369. Antes de ocupar la silla de San Segundo, y por merced del Rey D. Pedro I de Castilla, fué D. Alonso Arcediano de la Iglesia de Sigüenza, en cuyo punto residió hasta que ya en edad avanzada fué designado para Obispo de nuestra ciudad.

Entre los principales sucesos que llevó á cabo mientras fué Prelado abulense, merecen citarse: el apoyo que prestó á la naciente orden de San Jerónimo, que habían establecido varios religiosos entre los ásperos breñales de los montes de Guisando. D. Alonso marchó desde Ávila á dicho lugar y allí erigió en el año 1375 un monasterio, para instituir á las cuevas en que los monjes habitaban, y que años más tarde en 1468, había de ser célebre en los fastos de nuestra historia nacional.

También es digna de mencionarse, la donación que D. Alonso hizo á su Cabildo de considerable cantidad de rentas, pertenecientes á la famosa *Martiniega*, por cuyo acto el Cabildo abulense, le cuenta entre el número de sus bienhechores, y hasta hace poco tiempo celebrábase en nuestra Catedral, sufragios por su alma.

De dos pastorales de este Prelado, nos hablan algunos historiadores de Ávila, pero ninguna de ellas ha llegado hasta nosotros.

Nueve años tan solo ocupó D. Alonso la silla de San Segundo, falleciendo á la edad de ochenta años, el día 22 de Diciembre de 1378. Sus restos descansan en un sepulcro al lado del altar de San Ildefonso, en la capilla de los Valderrábanos.

RAMÓN LLOSÍ.

**NOTICIAS**

Ayer llegó á ésta, procedente de Oviedo, el Magistrado de aquella Audiencia Territorial, nuestro estimado amigo D. Ramón de Lecea.

Cosa rara.

El tren mixto ha llegado ayer á esta capital con hora y cuarto de retraso.

Por quince números no hemos podido los abulenses coger el premio mayor del sorteo de ayer.

Este correspondió al número 26.285 y se expendió en Alicante.

En Avila por los números premiados de la centena y el reintegro, se pagarán más de 51.000 pesetas.

Estos premios corresponden á unos cuantos billetes que se enviaron desde Alicante á esta.

Qué satisfechos comerán en Alicante el turrón de idem durante las próximas Pascuas.

A la avanzada edad de 77 años ha fallecido en esta ciudad, la respetable señora doña Antonia de Mata García, tía de nuestro distinguido amigo el Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, Capellán del Convento de las *Gordillas* D. Antonio de Mata, á quien, así como á la demás familia enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Hoy predicará en la Santa Iglesia Catedral el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Exijase el *Bálsamo antirreumático de Orive* con la inscripción *Farmacia de Orive*, Bilbao y de color verdoso.

En la mañana de ayer han sido promovidos al Sagrado Orden del Presbiterado por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis los señores siguientes:

D. Niceto Martín, D. Pedro Martín, D. Manuel Muñoz, D. Mariano Encinar, D. Victoriano García, D. Tarcisio Gómez, D. Bernardino Gómez, D. Juan González, D. Manuel Rochero, D. Rufino Casillas y D. Exiquio Herrera.

**DESPUÉS DE LA CURA EL PAGO**

Es cosa cómoda para todos y segura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.º pág. *Milagrosa Inyección ó confites anti-venéreos y Roob antisifilítico COSTANZI.*

Relación de los aprovechamientos de resinas por subastas en los montes públicos del Distrito, según el plan aprobado por la Superioridad.

El 21 del próximo Enero, Ayuntamiento del Arenal, bajo el tipo de 2.250 pesetas; 22 id. Cuevas del Valle, 4.000; 24 id. Gaviñanes, 3.750; 25 id. Barraco, 2.550; 26 id. Cebrenos, 3.000 y 28 id. Hoyo de Pinares, 8.000.

Dispuesto por Real orden, fechada 24 de Noviembre último, que para facilitar la conversión de residuos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior procedente de las Deudas Coloniales y amortizable al 4 por 100 en carpetas provisionales de la misma clase de renta se autorice la presentación de aquellas en las dependencias del ramo en provincias y en el extranjero, á partir de esta fecha se admiten en esta Delegación al indicado fin los referidos residuos.

El día 1.º de Enero próximo publicarán los Alcaldes de todos los pueblos de la provincia un bando haciendo saber á los interesados que va á procederse á la formación del

alistamiento para el servicio militar y recordando á los mozos comprendidos en el artículo 28 de la ley de Reemplazos y artículo 2.º de la ley de 25 de Diciembre de 1899, la obligación de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres y curadores, la de responder de esta inscripción, además se fijará un edicto en los sitios públicos insertando los artículos 27, 28, 29, 31 y 32 de la ley.

**BOLETÍN DEL DÍA**

Registro civil.—Día 21 de Diciembre.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 21 de Diciembre 1.654'61 pesetas.

Matadero público.—Día 21.—Se sacrificaron tres toros, seis carneros, tres ovejas y tres cerdos, con un peso de 1.197 kilogramos, devengando un arbitrio de 57'13 pesetas.

**OFICIAL**

GACETA DEL 21.—MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto disponiendo que el Ministro de Estado presente á las Cortes un proyecto de ley pidiendo la autorización necesaria para la ratificación de un Tratado entre España y los Estados Unidos.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto disponiendo que durante el año de 1901 podrán ser llamados al servicio activo 3.000 individuos de la inscripción marítima.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden trasladando otra del Ministerio de la Guerra relativa al pago de los suministros hechos ó que se hagan por los Ayuntamientos á las fuerzas del Ejército ocupadas en instrucciones ó prácticas.

**LOTERÍA DE NAVIDAD**

**PREMIOS MAYORES**

Por recibirlos con gran retraso no pudimos publicar ayer el número extraordinario.

Algunos de los números que nos envió nuestro corresponsal, los expusimos en el establecimiento de D. Lucas Martín.

NÚMEROS	PREMIOS
26.285	5.000.000
11.386	3.000.000
32.926	2.000.000
1.305	500.000
11.836	250.000
32.701	100.000
17.753	100.000
7.891	90.000
1.656	90.000
13.368	80.000
24.278	80.000
8.953	70.000
9.498	70.000
4.568	60.000
15.594	60.000
8.435	60.000
31.692	60.000
15.703	50.000
21.801	50.000
3.796	50.000
21.565	50.000
10.569	50.000
8.507	50.000
15.393	50.000
7.112	50.000
31.206	30.000
6.580	30.000
33.036	30.000
24.235	30.000
25.349	30.000
12.338	30.000
4.668	30.000
34.157	30.000
24.625	30.000
25.109	30.000

99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena de los tres primeros premios.

Dos aproximaciones de 18.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero.—dos idem de 15.000 idem para los del segundo.—2 idem de 10.000 idem para los del tercero.

Los 3.499 reintegros de 1.000 pts., han correspondido á los billetes que terminan en 5.

**SECCIÓN MERCANTIL**

Ávila 22 de Diciembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detal en los almacenes del Puente son: Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.

Centeno, de 33 á 34.  
Cebada, de 25 á 26.  
Algarrobas, de 28 á 29.  
Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.  
Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 17.  
Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 16 1/2.  
Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 14.  
Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba  
Tendencia indecisa.

**Servicio de nuestros corresponsales**

**Barcelona 22.**  
Continúa el mercado con igual tendencia que días pasados, pagándose hasta 47'50 reales, según procedencias y clases.

**Valladolid.**  
Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas que se pagaron á 46'75 rs. las 94 libras. En los Generales 200 fanegas de trigo á 47.  
Centeno.—100 idem á 34'75.  
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 10'25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid. Los menudos sin saco, se pagan:  
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 10, triguillo á 22.

**Medina del Campo (Valladolid.)**  
Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, vendiéndose de 47 á 47'25 reales las 94 libras.  
Tendencia del mercado, flojo.

**Rioseco (Valladolid.)**  
Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.  
Tendencia del mercado, floja.

**Tordesillas (Valladolid.)**  
En la pasada semana han salido 325 cántaros de vino, que se vendieron de 17 á 18 reales.  
Tenemos tiempo de hielos regular.  
Trigo de 45'50 á 45'75 reales fanega; centeno á 34; cebada á 28; algarrobas á 32; yeros á 38; avena á 20.  
Garbanzos superiores á 140 rs. fanega; regulares á 120; medianos á 100; muelas á 46 guisantes á 36.  
Harina de 1.<sup>a</sup> á 18 reales arroba.  
Idem de 2.<sup>a</sup> á 15'50 id. id.  
Idem de 3.<sup>a</sup> á 12 id. id.  
Salvados gordos á 9 reales fanega; comidilla de cuarta á 18; de tercera á 14.  
Vino blanco á 18 reales cántaro; tinto á 18; vinagre á 16; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 32  
Bueyes de labor á 1.700 reales cabeza; añojos y añojas á 700; vacas cotrales á 800.  
Cerdos al destete á 80 reales uno.

**Alba de Tormes (Salamanca.)**  
Precios corrientes:  
Trigo á 46 reales fanega.  
Centeno á 35.  
Cebada á 29.  
Avena á 20.  
Algarrobas á 30.  
Garbanzos á 85.  
Tiempo, de hielos—

**Palencia.**  
En el mercado celebrado hoy entraron 200 fanegas de trigo, 100 de centeno, 80 de cebada y 250 de avena.  
Los precios que rigen son:  
Trigo de 46 á 46'50 reales las 92 libras.  
Centeno á 34 rs. las 90 libras.  
Cebada á 27 rs. fanega.  
Avena á 21.  
Compras, animadas.  
Tendencia, firme.

**INSTITUTO DE AVILA**

Observaciones meteorológicas del día 22 de Diciembre de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	671'7	4'0	S.	Cubierto.
3 t.	671'1	9'0	S.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 11'0.  
Temperatura mínima, 3'0.  
Temperatura máxima al sol, 16'0.  
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.  
Evaporación id. id., 0'0.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE  
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL  
34 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS  
OFICINAS  
CALLE DE SANTO TOMÉ, NUM. 10. PRINCIPAL

**VENTA**  
En pública subasta de varias suer-

tes en la Dehesa Carnicera, el día 29 del presente mes, á las doce de la mañana, en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto.

3—3 a

**X OCASION**

Se vende un magnífico Piano-manubrio con dos cilindros casi de balde.  
Darán detalles en la Casa Comercio de Arenal.

13—20

**LA CATALANA**

Compañía de Seguros contra incendios

REPRESENTANTE PRINCIPAL

D. LAUREANO RODRÍGUEZ

Plazuela de Santo Tomé, número 2.

Los señores que tengan seguros en esta Compañía y se encuentren en descubierto del pago de los mismos, pueden mandar á recoger sus recibos, previo el abono de ellos, en dicha representación.

1—2 a

**X JIMÉNEZ & LAMOTHE**

MÁLAGA & MANZANARES

GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR  
COGNACS PUROS DE VINO

Pídanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,

DON FELIX RUIZ MOZUN

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

**LA FLOR DE CASTILLA**

**NAVIDADES DE 1900**



**TURRONES**

en barras de una libra.

- De Limón.
- » Naranja.
- » Yema.
- » Coco.
- » Frutas.
- » Damas.
- » Fresa.
- » Rosa.
- » Plátano.
- » Nieve.
- » Violeta.
- » Vainilla.
- » Café.
- » Nata.
- » Francesilla.
- » Cádiz.

Legítimos de Alicante, Gijona y Avellana.

Capuchina y Guirlache.



**CAJAS DE MAZAPÁN**

de difentes tamaños.

Cajas de lujo con diferentes caprichos de mazapán.

Mazapanes en figuritas.

Huesos de mazapán.

Peladillas y piñones legítimos de Alcoy.

Cajas con frutas glaseadas.

Piñas de América.

Frascos con frutas.



**FIAMBRES**

- Jamón de Andorra.
- Galantina de gallina.
- Queso de cerdo.
- Butifarra de lomo trufado.
- Salchichones trufados de liebre, pollo, perdiz, faisán y foies-gras.
- Lenguas á la escarlata.
- Salchichón de Vich.

Terrinas de foies-gras.

Latas con puré de foies-gras.

Aceitunas y Alcaparrones en cuñetes.



**JALEAS**

De Perada.

- » Manzana.
- » Ciruela.
- » Albaricoque.
- » Melocotón.

Ciruelas de Burdeos.

Orejones y pasas de Málaga.

Dátiles de Berbería y moscades.

Quesos de bola legítimos de Holanda.

De Peñas Arriba.



**VINOS DE JEREZ DEL MARQUÉS DE MISA**



Champagne Moet.—Chandón.—Cognac Domecq.—Chartreuse.—Anisette María Brizard.—Crema de Kumín.

**FRUTAS**

Melones de Valencia, uvas de Chelva, naranjas del grano de oro, granadas. Cajas con mandarinas.

**GRAN EXPOSICION DE OBJETOS DE FANTASIA PARA REGALOS**

Uno de los regalos más positivos para Pascuas, son las cestas adornadas con turrones, fiambres, vinos, quesos y demás artículos propios de la época y de los que esta casa presenta gran surtido este año.

ZENDRERA, NÚMERO 6—TELÉFONO, NÚMERO 1

ESPECIALIDAD DE LA CASA: **YEMAS DE SANTA TERESA**

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que no usan el Tónico.

## HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL HIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En las **MUJERES**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso, pespeto, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enciende la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 4 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º piso, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

## CONSULTA DE Males Especiales

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias. **GABINETE MÉDICO AMERICANO**, Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas). **VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.**

## CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, lagas, chaneros, verrugas Formada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

## Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO

el **DIGESTIVO HERBERA**, 4 pta. caja. Pídesse en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria. Males digestivos, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La masa gata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 pta. en libranza al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

## NO HAY DOLOR

Rumático, lumbago, torceduras ó gotoso que resista el **MALGAGEO** (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Dal uno irán que sien su cura. Consulta gratis, y va correo á 2.50 pta. en sellos al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

## CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS.

**CONTRASORDERA THOMPSON**, 4 ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto respectivo. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valer sellos ó libranza.

## IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalle al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

En Avila se expenden estos preparadros en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

## MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

# ORINA

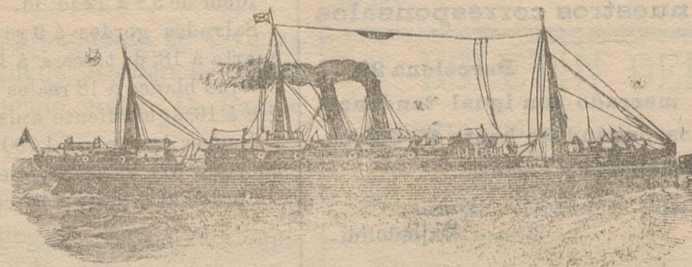
Dilatación de las estrecheros. Naturaleza y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calmanates instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS - POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza

## MAL REAL INGLESA



## COMPañIA DE VAPORES CORREOS

### SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

#### SALIDAS DE LEIXOES (Oporto.)

MINHO Saldrá el 20 de Diciembre para SANTOS

#### SALIDAS DE LISBOA

MINHO Saldrá el 21 de Diciembre para SANTOS

MAGDALENA Saldrá el 24 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.º** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caa-maño H.ºs**



## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS DE SANDALO** mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza. - Desconfiad de imitaciones.

749x PRIMEROS PREMIOS

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**  
Fuencarral, 141, Madrid.

24.000 MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS

### MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

### CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA **RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª**

MOLINOS HARINEROS, Prensas, Basculas, Bombas, Tuberías, Poleas diferenciales, CABRESTATES, ASBESTOS, GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal

### INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA **Pablo Hernández de la Torre.**

PIDANSE PRECIOS

## MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **venéreo** y **sífilis** aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos retenciones de ornia y demás infecciones génito-uritarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pta. 5. Roob antisifilítico, pta. 4. Para provincias añadir pta. una: dichos medicamentos están de venta en todas las Buenas Farmacias. — En Avila, en la Farmacia del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio).

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.  
Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

## EMULSIÓN NADAL

(ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofositos. — Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONEI, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. — Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes, indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor. — Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias